

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Soria y la Península tres meses, pesetas 1'50.—Ses meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

a precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42, Esquelas de defunción a precios económicos.

DUODECIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Enrique Rueda Alicante
Falleció el día 2 de Noviembre de 1895
D. E. P.
Su viuda doña Gregoria de Pablo y familia,
Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados lo encomiendan a Dios y asistan al Oficio Fúnebre que tendrá lugar el día 3 de Noviembre próximo en la iglesia de El Salvador a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán reconocidos.
Soria 30 de Octubre de 1907.
Todas las misas que se celebren en la iglesia de El Salvador el sábado próximo 2 de Noviembre, desde las siete a las doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR. Cuentas ajustadas a todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver sin molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar a los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.
Reducción de pesas y medidas antiguas a las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras a pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.
Contiene esta obra 258 páginas.
Se vende en la Librería de P. Rioja, a 50 céntimos ejemplar.

Importantisimo preservativo
para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, aceitunas, almendrales y árboles frutales.
Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable.
Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interesa, a la Administración de este periódico.

Tos.—Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas a los Discos de Beato Roselló. Caja dos reales frasco seis.—Farmacias y Droguerías.

GRAN FABRICA DE YESO,
TEJAS, LABILLO, GAL, ETC., ETC.
BRUNO MUÑOZ ROMERO
Situado en los lavaderos viejos, de la Plaza Mayor, número 1, (Frente a la cárcel, donde estuvo la antigua buñolería).
En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.
Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables, y servicio a domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar carros. Puertes económicos, según distancia.

PAROLLOS DE COLORES para iluminar candelas, Serpentina y Confeti para fiestas y verbenas.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley
Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, cura el 99 por 100 de las esteriles por que da condiciones de implantación fuertemente sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación interplacentaria colocándose a la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtenga un embarazo con éxito feliz.
PRECIO 7 PESETAS
Depositar: Laboratorio central Valledillo, Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sras. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá 7.

Marruecos.
Su territorio y su origen.
Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA
Hoy, que todas las miradas de las potencias europeas están fijadas en el decrepito imperio mogrebino, parecemos de actualidad señalar, aunque sea sucintamente las características de esta nación, fundándonos para ello en los múltiples y variados relatos publicados diariamente en revistas europeas, sobre todo inglesas y francesas, de las que entresacamos lo más digno de mención relativo a la musulmana raza.
Los árabes llaman al imperio de Occidente Maghreb-el-Aksa, y efectivamente, ocupa la parte occidental del Maghreb, cuyo nombre daban los orientales al África septentrional. Se halla limitado al Norte por el Mediterráneo y el Estrecho de Gibraltar, al Oeste por el Océano Atlántico, al Sur por el desierto de Sahara y al Este por la Argelia. Su superficie actual es de unos 800 kilómetros de largo por 600 de ancho ó aproximadamente 753.000 kilómetros cuadrados; es, por consiguiente, mayor que toda España. De sus 200 kilómetros de costa, unos 800 pertenecen al Atlántico y 400 al Mediterráneo. Su población aproximada es de ocho millones 500.000 almas pertenecientes a cinco distintos pueblos que integran el imperio. Estos son los Amáricgas, los moros, los árabes, los judíos y los negros.
Los amáricgas se dividen en bereberes y Chillons. Los primeros ocupan el Rif. Los Chillons se dedican principalmente al comercio y labranza y están más adelantados en civilización que los bereberes. Los moros son los más numerosos entre los diferentes pueblos que habitan Marruecos; su lengua es un dialecto del árabe que se llama moghreb. Habitan en su generalidad las poblaciones, desempeñan los principales destinos del gobierno y forman la clase militar. Los árabes descienden de los que emigraron cuando la religión mahometana se difundió fuera de la Arabia. Los judíos están mezclados con las otras razas, se dedican al comercio y sufren los malos tratos de los moros y chillons. Los negros proceden del interior de África importados como esclavos.
El imperio está dividido en dos partes de Nordeste a Sudoeste por la majestuosa cordillera del Atlas, en cuyas cimas principales a más de 3.000 metros de elevación, conserva durante todo el año la nieve. De las dos vertientes del Atlas originanse caudalosos ríos que fecundan el suelo mogrebino, haciendo que su clima, según opinión de Mr. Vivien de Saint Martin, sea uno de los más saludables y hermosos de la tierra.

El imperio de Marruecos se compone de los dos reinos, Fez y Marruecos.
El primero ocupa la cuenca del río Muluya. El reino de Marruecos comprende lo restante, exceptuando las comarcas situadas al Sur del Atlas y del monte Beluan, las cuales se consideran como un reino aparte, que es el de Taflete. En la actualidad está dividido el territorio en treinta gobiernos ó malats que pertenecen por mitad a los reinos de Fez y Marruecos. El país es abundante en excelentes ganados, entre otros, los dromedarios, caballos árabes y berberiscos, mular, vacuno y soproto de los carneros que producen la lana de mejor clase que se conoce. Para celebrar la fiesta de los sacrificios llamada Aid-el-kebir, que cae en el último día del año musulmán se inmolan más de setecientos mil carneros. Este imperio es el resto de las monarquías africanas fundadas por los árabes. La historia nos cuenta que, en el extremo Occidente, una tribu ignorada hoy del gran desierto, escogió como reformador de su pueblo, legislador y pontífice, a Abdalla-ben-Jasin, hombre extraordinario, fanático y sagaz, fundó la secta de los almoravides llamados propiamente Maravi; esta salió del desierto a semejanza de devastador torrente amenazando al África y Europa; el jefe de estos fanáticos conquistadores tomó el título de Emir-al-mumenin ó príncipe de los creyentes.
Abu-al-fin fundó la ciudad de Merakach, Jussuf invadió y conquistó la parte sur de España en tanto que los almoravides se extendían por Argel, por el gran desierto, por Tombuctú y otras regiones del Sudán. Fue entonces fundado el gran imperio de Occidente que se extendía desde España hasta abarcar toda la Berbería. Nuevos sectarios todavía más austeros conquistaron después el Moghreb; estos llamados almohades extendieron su dominación en el África hasta Trípoli.
Transcurrido un siglo los almohades quedaron vencidos por los Merinidas que se hicieron dueños de Fez y de Marruecos. Esta dinastía al intentar la conservación de lo que poseía, no intentó nuevas conquistas hasta que en el año 1547 un cherif descendiente de Mahoma puso término a la dominación de los Merinidas; su descendencia reina todavía en el morisma, amenazada por continuas revoluciones.
La diferencia de raza, el odio fanático al europeo, el más lamentable abandono en su civilización y cultura, al parecer, lejano el día en que su extenso territorio sea repartido entre los países civilizados.
España, que por su proximidad a las costas marroquíes es el continente avanzado de la Europa moderna, ha sufrido las funestas consecuencias de la bárbara vecindad, y aunque en los modernos tiempos los ataques de la morisma sean ridículas asechanzas, sus proyectiles, ya que no logran el destrozo de un ejército, hieren el alma del ofendido, cual sucedió a nuestra patria en el siglo pasado cuando en Ceuta su escudo fue atropellado, dando lugar a que el victorioso ejército del gran caudillo O'Donnell escribiera una página brillante en la historia española, con la épica lucha de la guerra de África, que si de gloria y de laureles ciñó a la Patria sencera, no en intereses materiales fueron pagadas las vidas de héroes españoles inmortalizados en preservación para futuras contingencias y asechanzas como no ha muchos años y en nuestros días lo estamos pafando.

Soria en Sevilla
Con sumo agrado publicamos la siguiente carta de nuestro paisano y buen amigo el celoso Diputado provincial don Benito Sanz Encabo, que desde la villa de Berlanga de Duero nos dirige con fecha de antes de ayer.
Sr. Director del Noticiero de Soria.
Muy señor mío: Habiendo desempeñado una comisión oficial representando a esta provincia en la segunda Asamblea de Diputaciones provinciales, celebrada en Sevilla en los días del 15 al 23 del corriente mes, me creo en la obligación de dar de algú modo a conocer al público la forma en que dicha comisión ha sido desempeñada, puesto que de interés general son los acuerdos allí tomados.
En primer lugar, debo significar que las conclusiones acordadas por los Ayuntamientos y Secretarios reunidos en esa el día 27 de Junio último, que la Diputación provincial en sesión de 1.º de Julio hizo suyos, uniéndolos a los acordados por dicha Corporación, han sido en los puntos más esenciales aceptados por la ponencia de Sevilla y figuran en sus conclusiones.
En dicha Asamblea, que sea dicho de paso, ha guardado grandes atenciones a los representantes de ésta, no he faltado un solo momento, acompañado de mis dignos compañeros de Diputación don José Morales Esteras, don Solero Lorente Lapertera y el Contador de fondos provinciales don Joaquín de Gándara, los que con un celo digno del mayor elogio, han seguido paso a paso la discusión, tomando parte cuantas veces ha sido necesario, cumpliendo con la mayor esmerulidad el honoroso cargo recibido.
En la primera sesión del día 16, iniciada y para ello presentó una proposición la representación de Valencia, a fin de que no se tratase en la Asamblea de la primera parte de la ley de Administración local ó sea la referente a los Municipios, proposición que también hizo suya el señor Rengifo, de Madrid, a lo que me opuse energicamente diciendo que los representantes de la provincia de Soria llevaríamos en cargo especial de los pueblos reunidos en su capital, cuyos acuerdos figuraban en un folleto que se había repartido entre los señores asambleístas, y pedía si se hacía preciso, se llegase a una votación, pues sabía que como nosotros, opinaban otros representantes, y a más que los pueblos no tenían otra manera de hacerse oír en la Asamblea, mas que por nuestro conducto, y puesto que éramos sus representantes legítimos, nos tocabá defender sus intereses.
Esta proposición fué bien acogida por la Asamblea, y cuando nos disponíamos a defenderla los representantes de esta provincia, la representación de Valencia retiró la suya, discurtiéndose por tanto lo que a la Administración municipal se refiere.
En la sesión del día 18, la representación de la provincia de Murcia, se manifestó molestada por las palabras que los señores y Secretarios consignaron en su sesión del 16 de Junio diciendo: *existen en dicha provincia más alfabetos que en la de Burgos y que deben cientos de miles de pesetas.*
Como los pueblos y Secretarios nada podían contestar en aquel momento, me creí obligado a salir en su defensa, haciendo ver al representante de Murcia, que las palabras consignadas en el folleto eran datos comparativos, estadísticas, para probar que las provincias, no por más densidad de población y riqueza, estaban mejor administradas, pero que de ningún modo como ofensa a la provincia de Murcia, a la que Soria quería como a todas sus hermanas; que nada ofensivo había para ella, y de haberlo lo tuviera por no dicho, porque la provincia de Soria se precia de correcta y culta, dándose la representación de Murcia por satisfecha y terminando el incidente.
No le copio las conclusiones acordadas por su mucha extensión, y como ya le manifesté, están de acuerdo con lo pretendido por esta provincia.
En la sesión del día 22, última que había de celebrarse, se llegó a las dos y media de la madrugada y aun faltaba por discutir la parte más importante para esta provincia, ó sea la subsistencia de los actuales Municipios, y que en el libro repartido a los asambleístas, figuraba por haberlo pedido la representación de Barcelona,

con la que los de esta provincia, estábamos de acuerdo. Algunos señores, diputados se retiraban y el cansancio de la Asamblea era evidente, por lo que el presidente invitó al de la de Barcelona a que retirase las proposiciones que tenía presentadas y éste accedió a ello; pero como punto tan esencial para esta provincia no podía quedar sin discutir, pedí la palabra para manifestar que era muy dueña la representación de Barcelona para retirar las proposiciones, pero que ni yo ni mis dignos compañeros de Soria podíamos consentir se cerrase la Asamblea sin tratar punto tan importante como el de la existencia de los actuales Municipios, encargo especial que se nos había hecho, pues sería tanto como abandonar a los débiles, por cuya razón debía quedara mi proposición el forma siguiente: *Siendo el Municipio la Asociación natural de todas las personas que residen en un determinado territorio, constituyendo un núcleo de poblaciones, se reconoce la existencia legal de todos los Municipios que al dictarse la Ley, estén constituidos como tales, sea cual fuere su población.*
Tan bien preparado estaba el ánimo de los señores asambleístas en este sentido, que entre aplausos pidieron quedar a aceptada mi proposición por aclamación, terminando con este último acuerdo sus tareas la Asamblea, que celebró al día siguiente su sesión de clausura.
De otras cuestiones de gran importancia hubiéramos querido ocuparnos, como la de Positos para lo que tenía pedida la palabra mi querido compañero señor Morales, pero como la convocatoria era sólo para informar sobre el proyecto de ley de Administración local, hubo que desistirse, pero aceptando la ponencia como punto a tratar en otra Asamblea.
Grandes agasajos hemos recibido de las Diputaciones de Sevilla, Cádiz y Huelva, pero de esto no le hablo, porque nada interesa a los pueblos y provincia cuya representación nos confirió, y cuyo encargo hemos procurado cumplir honradamente tanto mis distinguidos compañeros diputados señores Morales y Lorente, Contador señor Gándara, y el que tiene el honor de darle las gracias anticipadas y ofrecerse suyo afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m.
Benito Sanz Encabo

JUICIOS POR JURADOS
Crimen repulsivo.
Para anteayer lunes figuraba en la tabliba de la Audiencia provincial, la celebración del juicio por Jurados de un crimen repulsivo cometido en el pueblo de Cerbón, partido de Ayreda, en la mañana del día 20 de Abril último.
Tribunal y Jurados.
El Tribunal de derecho lo formaban el presidente de nuestra Audiencia don Julio Salgado, con los magistrados don Leonar do Recuenco, ponente, y don Manuel Muñoz.
Acusaba el señor Fiscal don Felipe Gallo Diez.
Era abogado defensor don Julio Soria y Procurador don Juan Aparicio Gil.
La suerte designó para Jurados a don Miguel Beaumont Bonilla, don Eusebio Rodrigo Delgado, don Mariano Delgado Jiménez, don Tomás Pascual Ruiz, don Juan Borque Ramos, don Santiago Calonge Marco, don Jorge Pérez Pascual, don Gregorio Martínez Vizmanos, don Bonifacio Jiménez Benito, don Nicolás Palacios Martínez, don Gregorio Díez Izquierdo y don Daniel Gil Calvo, que fué elegido presidente.
Público y procesado.
A los juicios orales, nunca dejando asistir contingente, compuesto de personas de todas las clases sociales, y aumentado ese contingente cuando los debates tienen que ser emocionantes, por versar acerca de delitos tremendos.
No hay entonces, tan sólo público de la capital, pues vienen también de los pueblos en que los crímenes se han cometido, hombres y mujeres a presenciar esos debates. Constituye esto un sport moderno en pueblos grandes y pequeños.
Las escaleras, pasillos y locales de espera hasta entrar en la sala de celebración de juicios, se llenan de espectadores.
Anteayer era día de emociones fuer-

MIGUEL ANCIL

tes». Había que conocer el procesado mator de una hermana por el más repulsi...

¿Cómo dejar de dar cuenta en el período de estas cosas y estos casos?

Pero también el cronista siente, y el pre...

Vamos, pues, a hablar de lo más indispen...

El procesado en esta causa es un joven...

De todo tiene el individuo.

De regular estatura, de no fuerte natura...

Viste de blusa azul, llevando por cima...

Lo vemos ya desposado de las muñecas...

El repulsiivo delito.

Vamos a no fantasear.

Las conclusiones provisionales del se...

Veamos esas conclusiones.

Al procesado Manuel González Martí...

Tan torpe proposición fué rechazada...

Después de esto Prudencia dijo a Ma...

Se disponía a cumplir, su dicho Pr...

Al ver esto Manuel reprendió a su h...

El señor Fiscal sostuvo sus conclusion...

El abogado defensor señor Soria, en v...

Fue leído por el magistrado señor R...

Al reo le vimos firmar su sentencia, t...

Fue leído por el magistrado señor R...

Los padres, Valero y Marta, advertido...

El testigo del pueblo de Cerebón, Isid...

El testigo Juan González la Mata, tam...

No pensaba yo haber retardado tanto...

Por una especialidad de mi carácter, c...

Por una especialidad de mi carácter, c...

Por una especialidad de mi carácter, c...

Por una especialidad de mi carácter, c...

José María del Barrio y su esposa Cami...

Los médicos don Federico Jiménez Sier...

Discursos y resúmen.

El ministro Fiscal, como queda dicho...

El abogado defensor don Julio Soria...

El señor Presidente hace breve e impar...

El Veredicto del Jurado.

Es de culpabilidad, y teniendo tan so...

1.º Manuel González Martínez, es culp...

2.º El hecho se ha ejecutado siendo...

3.º El hecho se ha ejecutado porque...

4.º Después de esto Prudencia dijo a...

5.º Se disponía a cumplir, su dicho...

6.º Al ver esto Manuel reprendió a su...

En juicio de derecho.

El señor Fiscal sostuvo sus conclusion...

El abogado defensor señor Soria, en v...

Fue leído por el magistrado señor R...

Al reo le vimos firmar su sentencia, t...

Fue leído por el magistrado señor R...

Los padres, Valero y Marta, advertido...

El testigo del pueblo de Cerebón, Isid...

El testigo Juan González la Mata, tam...

No pensaba yo haber retardado tanto...

Por una especialidad de mi carácter, c...

Por una especialidad de mi carácter, c...

Por una especialidad de mi carácter, c...

Por una especialidad de mi carácter, c...

Por una especialidad de mi carácter, c...

atención se fija instintivamente en el...

Una de las cosas que más me han hech...

Pues la misma cara ponen los Ministros...

Acostumbrados a saber que los españ...

Pues bien, con la misma frescura han...

Como esto no ha llegado a suceder, e...

¿Prudencia! Eso es lo que yo me atr...

¿Ordenación! ¿No es verdad que la pa...

Venia este pueblo solicitando de much...

La historia de este hecho la repito ya...

Vino la Ordenación y dijo: No penséis...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

zándolo y arrebatándolo en vuestras p...

Razón tienen los marroqueses al cerr...

En tal estado las cosas, surgieron en...

Y como este artículo se va haciendo l...

Vinuesa 28 Octubre de 1907.

Por los sorianos desgraciados.

Hace unas tres semanas dimos noticia...

Lo mismo el señor Calonge que nos...

Nos prestamos muy gustosos a llevar...

Como pequeña muestra de esto, puede...

Pues bien, con la misma frescura han...

Como esto no ha llegado a suceder, e...

¿Prudencia! Eso es lo que yo me atr...

¿Ordenación! ¿No es verdad que la pa...

Venia este pueblo solicitando de much...

La historia de este hecho la repito ya...

Vino la Ordenación y dijo: No penséis...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

El pensamiento de usted, según manifi...

De los paisanos establecidos conocidos...

Don León Herrero . . . Ptas. 175.000

y el que suscribe 7.000, habiendo much...

Nada más; no puedo menos de darle m...

Desde luego la Suscripción pública en...

Lo que sentimos en estos momentos por...

A cuántas personalidades sepan dond...

Encuentro, publicamos nos lo manifi...

La ambición humana tiene un horizonte...

El corazón de la coqueta es un archi...

Todas las guerras son guerras civiles...

La sociedad no puede ser otra cosa q...

Cosas batallas.

Un concierto clásico.—Fué a Madrid...

Oye, como tú llevas fama de tocador...

Una miajica.

¡Pues hala!

¡Vigüín! le gustó mucho la magnifi...

¡Chico, cuando escomienza esto?

Me parece que ya ha comenzado con...

Pero, Vigüín, no se daba por conven...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Por fin comenzó la orquesta a tocar...

Los primeros compases de la jota, al tocar de vigilia se levantó muy contento y exclamó: ¡Gracias a Dios que his tem...

Lo del Cupo.

Obviamente ya se publicó y para este año será el de 80.000 reclutas, ampliable hasta 100.000 si fuere necesario.

Una comisión de padres de familia de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel ha visitado en el Congreso a varios diputados para pedirles influyan con el fin...

La Correspondencia de España, de ayer, en su última hora y elogiando al ministro de la Guerra señor Primo de Rivera, dice lo siguiente:

«Cuántas gestiones se hagan por determinados elementos en favor de la rebaja del cupo pedido de este reemplazo serán infructuosas.»

El ministro de la Guerra no oculta su opinión en este asunto a cuantos quieren saberlo.

Razones de equidad—dice el general Primo de Rivera—me mueven a mantener la cifra que en un principio fijé. Juega en esta cuestión, entre otros intereses, uno, es el de las Sociedades formadas para el mantenimiento del servicio militar, y a las cuales importa mucho la rebaja del cupo; pero por respetable que para mí sea ese interés, hay otro que yo tengo el deber de atender. Cuanto mayor sea el cupo, menos tiempo permanecen en filas los reclutas. De modo que cualquier rebaja que en aquellos negocios redundaría en perjuicio de quienes tienen recursos para librarse.

«Opinión es la que dejó apuntada, y en nada he de variar, teniendo la seguridad de que conmigo han de estar cuantos sean amantes de la equidad y de la justicia.»

El ministro de la Guerra, como nuestros lectores verán, no puede estar más explícito.

Ecos y Noticias

En Soria ha llovido mucho, y sigue lloviendo; pero, no ha nevado todavía. Ayer martes (martes y todo) hubo una

fuerte tronada con granizo, truenos fuertes y gran aguacero. Como en pleno verano! Corrieron los arroyos fuertemente y las calles se encharcaron mucho más de lo que ya lo estaban. Gracias a que en Soria, tenemos el río Duero en la parte más baja de la población y de las inundaciones de agua nos vemos más libres que de las demás «inundaciones sociales» que como a toda España aquí tampoco nos faltan.

La renombrada Feria llamada de «Todos los Santos» en la villa de Almazán comenzará el sábado próximo, dos de Noviembre, y el domingo tres, habrá un tren especial desde Soria a dicha villa. El tren saldrá de esta capital a las 9,30 de la mañana para regresar a las 7 de la noche.

Costará el viaje de ida y vuelta, en tercera clase, 3,60 pesetas. Como de costumbre irán muchos sorianos.

Y apropiado, en el Boletín oficial de hoy se publica la siguiente prohibitiva circular: «En previsión de que con motivo de la cercana feria que tendrá lugar en la villa de Almazán en los días comprendidos desde el 2 al 10 del próximo Noviembre, se intente jugar a los prohibidos, vicio que como siempre, estoy dispuesto a no tolerar; he acordado recordar especialmente y determinadamente al señor Alcalde de dicha villa y Guardia civil de servicio allí permanente y a la reconcentrada con motivo de las fiestas indicadas, y en general a todos los Alcaldes, Guardia civil y demás autoridades que en la provincia dependan de la mfa. mis circulares de 7 de Febrero y 4 de Septiembre últimos, insertas en los Boletines oficiales núms. 17 y 106, recomendando muy especialmente a los primeros, redoblen su vigilancia en los días repetidos en que se ha de celebrar el mercado que motiva la presente circular.»

Soria 20 de Octubre de 1907.—El Gobernador, Rafael Serrano Lora.

—Ya lo saben el Alcalde de Almazán, la Guardia civil, etc. y «los puntos» etc. etc.

Hoy termina, precisamente, el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, no siendo muchas las que hasta ahora se han sacado en esta capital.

Ojo, que el documento costará derechos dobles y tiene carácter de indispensable.

El ministro de Fomento preparó una real orden, referente a la revisión de puentes en las líneas férreas.

—Y la revisión de los túneles para cuándo se quedará?

El de Horna no sabe ya los años que tiene y su carácter de provisional ha pasado ya a cónico.

Damos gracias por el envío que se nos ha hecho de un ejemplar del folleto que acaba de publicar la flamante «Delegación regia de Pósitos», acerca de los «Estatutos» porque han de regirse los Pósitos de nueva creación.

Todo se renueva, pero lo de que se melitice el trigo de los Pósitos, quizá de resultados contraproducentes y los Ayuntamientos españoles son los llamados a hablar más fundamentalmente de este asunto y exponerle la verdad al señor Delegado regio señor Conde de Retamoso, que va siendo juzgado como gran idealista. A defensores in tocan Municipios.

Estos días en Soria se han hecho de compra, hasta veintiocho vagones de trigo para exportar a Valencia.

En la villa de Gómara se han subastado las mil fanegas de su Pósito y también se destinarán a la exportación.

No pueden quejarse los labradores de que el trigo no se vende, y a buenos precios.

Hoy se ha inaugurado en Soria una gran Tintorería y Quita-manchas, titulada «La Numantina» situada en la calle de San Lorenzo, recibiendo los encargos en la Plaza de Aguirre número 5.

¡Eh señores, «La Numantina» quitará manchas, dará colores, la ropa basta la hará más fina. ¿Qué más se quiere? ¡Vamos señores! que es un hallazgo «La Numantina».

Se hallan vacantes, en el pueblo de Valdeñebro de esta provincia, el partido de Medicina y cirugía de nueva creación, y en el de Aldealseñor el de Farmacéutico titular.

En la «Gaceta» de anteayer se ha publicado la ley aplazando la renovación bienal de los Ayuntamientos hasta el año próximo de 1908.

—Vaya, Municipios, a seguir viviendo hasta que el gran Maura vuelva a disponer.

Desde 1.º de Noviembre próximo el servicio de trenes de Valladolid a Ariza sufre una variación.

Los trenes correos de esta línea saldrán de, y llegarán, a Ariza, a las mismas horas próximamente, pero la llegada a Valladolid será a las 10,30 en lugar de las 12 y la salida será a las 17 en lugar de las 16,10.

Se establece además un nuevo tren que saldrá de Valladolid a las 0 (Hay hora 0) para llegar a Ariza a las 12,20, y otro que saldrá de Ariza a las 15,45 para llegar a Valladolid a las 4.

El tren mixto que servirá los mercados de Peñafiel, Roa y Aranda, saldrá de Valladolid-Norte a las 6,50 y llegará a Aranda a las 11,30 para salir de Aranda a las 16 y llegar a Valladolid a las 20,20.

Esta mañana a las diez ha tenido lugar el Oficio fin de novena por el eterno descanso del señor don José Sanz Zornoza en la insignie Colegiata de esta capital habiendo asistido numerosa concurrencia.

Reiteramos a los señores Sanz Zornoza nuestro sincero pésame.

Adultos.—Desde el día 16 del corriente está abierta la matrícula para la enseñanza nocturna de adultos, en la Escuela pública elemental de niños sita en la plaza del Carmen, de esta ciudad.

Los alumnos que deseen inscribirse pueden solicitarlo verbalmente todos los días festivos, de siete a ocho de la noche, en dicho establecimiento de enseñanza.

Mañana a las diez y media de la misma tendrá lugar en el templo de Nuestra Señora La Mayor, solemne Oficio Fin de Novena, por el eterno descanso de la Excmo Señora doña Antonia Romaña y España, esposa del ex-Senador y Diputado a Cortes soriano don Julian Muñoz y Miguel.

Seguramente asistirá numeroso concurso de amigos y relacionados de los señores de Muñoz.

Alcance Postal

Hoy, tampoco hemos recibido el de la «Agencia Perpén» de Madrid, lo cual ponemos en su conocimiento.

Para Alcance-postal el de «A B C» en su sección que titula «Madrid al día».

Lo transcribimos íntegro a continuación: «Se acabó el otoño. Ha sido breve, de una duración de dos ó tres días. Ayer volvió a llover y a hacer frío. Y esto en Octubre, el mes de los mejores días madrileños, es faltar.

El nuevo alcalde tomó posesión de su cargo. Se la dió el saliente. Presidió el ministro de la Gobernación, y allí no pasó nada. Es decir, como pasar pasó algo: se derrochó elocuencia, verbosidad, palabrería. Aquello fué una de discursos que metía miedo; pero Madrid contribuyente... y medroso, está ya curado en salud. Sabe que en aquella casa hay oradores. ¡Administradores, Dios los dé!

El pleito de la Alcaldía se vió por la tarde en el Senado. Gran función. Se agotaron las localidades, pero no hubo revendedores. Se trataba de una cuestión de personas, de intriga. Por eso el lleno fué completo. El Alcalde desistió se ofreció como víctima del Gobierno y de A.B.C. ¡Pobre señor!

En el Congreso hubo también animación extraordinaria, incidentes, campanillas rotas y cuanto es del agrado de la galería.

En cambio, la Diputación se reunió, despachó, en menos que se santigua un cura loco, varios asuntos de interés general, contenidos en el orden del día, y luego, en el desorden discutieron ampliamente el nombramiento de un funcionario de la Corporación. Es la de siempre. No nos la han cambiado, ni siquiera nos la han disuelto.

Sucosos, hubo varios. No faltó el consabido tino al eterno forastero que pretende descubrir Madrid y ganar 1.000 pesetas con una docena de ellas.

En la calle de Zorrilla se repitió el espectáculo del infeliz, del desvalido, del heróico «golfo», que se resiste a la autoridad y que empalma la navaja para destripar a un guardia. Condenaremos el hecho; pero iremos a disfrutar, y casi a llorar, viendo a Loreto Prado representar en el teatro el tipo de ese «golfo», sentimental, nobilísimo, pintoresco, que exorna nuestra villa.

Fuó asistida en una Casa de Socorro una mujer jóven, en cinta, lesionada, que se había caído en la calle, efecto de una borrachera monumental. Una razón más en pró del feminismo y un argumento para los defensores de esos centros de cultura y de buenas costumbres, que se ha dado en llamar tabernas.

Hubo también desgraciados accidentes del trabajo. Nada más, y es bastante.»

Misas. Recibirán el correspondiente estipendio todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la Excmo. Señora Doña Antonia Romaña y España, esposa de don Julián Muñoz, en el templo de Nuestra Señora La Mayor de esta Ciudad, mañana jueves 31 de Octubre actual.

«La Eléctrica de Soria», FABRICA DE HARINAS Terminadas las obras de reparación y reformas en esta Fábrica, se avisa al público que queda restablecida la molinenda de trigos y piensos, así como que hay grandes existencias de harina cernida y harina en rama, para cambio y venta; y piensos inmejorables, a precios económicos. Se sirve a domicilio, con puntualidad y esmero. Demandas, a las oficinas: Aduana Vieja, número 8. SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

se dispondrá desde luego la total suspensión de la obra ejecutada y de demolición, que, a costa del propietario, dará principio dentro del plazo de 48 horas, no teniendo ningún derecho a reclamación de ningún género por los perjuicios que se le hayan irrogado. Art. 487. Las licencias de obras nuevas planta deberán precisamente ser registradas y anotados por el Arquitecto municipal, el cual regulará bajo su responsabilidad el estricto cumplimiento de las condiciones en ellas establecidas, denunciando cualquier falta que contra las mismas advierta. Cumplida, aquella formalidad, la licencia estará siempre en el sitio donde los trabajos se continen, para ser presentada cuando se pida por el Alcalde ó sus delegados. Art. 487. Concedida a un propietario la licencia para construir en un solar de su propiedad no necesita ninguna otra especial para cualquier trabajo que tenga por objeto realizar el pensamiento, bajo el cual se ha ejecutado los planos acompañados al solicitar del Ayuntamiento licencia de construcción. Art. 488. Las licencias de que se haga uso en el término de seis meses de la fecha de expedición, quedan nulas y sin efecto.

No se nos ocurre a nadie; Ahora preciso será Llamarla y que ella se encargue De restañar esta herida Que me parece ser grande, Que buen trabajo le mando, Aunque quizá se le pase, Que una pena dura menos Cuanto es más fuerte y más grande, Y el tiempo todo lo borra Y tras sí el olvido trae. ESCENA XIV JORGE Y EL SANTERO. JORGE. Para vos esta limosna Y para el Santo todo esto. SANTERO. Qué, os váis sin visitar Lo principal, que es el templo? ¿No habéis de ver su capilla Ni los magníficos frescos Que representan la vida Del Santo, ni los objetos De cera, que los milagros Recuerdan que el Santo ha hecho, Ni las muletas colgadas, Ni las madejas de pelo? JORGE. Iba entrar, pero notando Que una joven, debe serlo, Aunque no he visto su rostro Por impedirme un velo,

Por mil medios ayudarle. Sólo el Santo es el que puede Favorecerme. ¿Quién sabe Si yo también lo podré? Mis recursos son muy grandes. Ea, explicaos, Lucía. Cerca de seis años hace Que un joven llamado Jorge... Jorge Pérez, adelante. Juróme por San Saturio Que no había de olvidarme. Eso también yo jurara Sin poner dificultades; Un jornalero con vos ¿Qué gracia? Pues es buen lance. Es jóven de mucho mérito. Verdad es que mucho vale. Es gallarda su presencia. Eso no puede negarse. Es además un talento. Entiende todas las artes: Es albañil, carpintero, Pintor, herrero y quién sabe Lo que entiende? Y es muy rico. Eso sí, en bondades. Pero aun cuando eso así sea Está de aquí tan distante, Que quizá no vuelva más,

Lucía. Por mil medios ayudarle. Sólo el Santo es el que puede Favorecerme. ¿Quién sabe Si yo también lo podré? Mis recursos son muy grandes. Ea, explicaos, Lucía. Cerca de seis años hace Que un joven llamado Jorge... Jorge Pérez, adelante. Juróme por San Saturio Que no había de olvidarme. Eso también yo jurara Sin poner dificultades; Un jornalero con vos ¿Qué gracia? Pues es buen lance. Es jóven de mucho mérito. Verdad es que mucho vale. Es gallarda su presencia. Eso no puede negarse. Es además un talento. Entiende todas las artes: Es albañil, carpintero, Pintor, herrero y quién sabe Lo que entiende? Y es muy rico. Eso sí, en bondades. Pero aun cuando eso así sea Está de aquí tan distante, Que quizá no vuelva más,

Lucía. Por mil medios ayudarle. Sólo el Santo es el que puede Favorecerme. ¿Quién sabe Si yo también lo podré? Mis recursos son muy grandes. Ea, explicaos, Lucía. Cerca de seis años hace Que un joven llamado Jorge... Jorge Pérez, adelante. Juróme por San Saturio Que no había de olvidarme. Eso también yo jurara Sin poner dificultades; Un jornalero con vos ¿Qué gracia? Pues es buen lance. Es jóven de mucho mérito. Verdad es que mucho vale. Es gallarda su presencia. Eso no puede negarse. Es además un talento. Entiende todas las artes: Es albañil, carpintero, Pintor, herrero y quién sabe Lo que entiende? Y es muy rico. Eso sí, en bondades. Pero aun cuando eso así sea Está de aquí tan distante, Que quizá no vuelva más,

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN** obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo a estos órganos su **tonicidad** porque actúan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolores; y por su **benéfica** influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud a domicilio. Médicos é ilustrados especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opió, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URICH & CA., Barcelona.

FUNDADA 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengra Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

FUNDADA 1837.

Emplastros Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URICH & CA., BARCELONA.

EMULSION MADAI

HUEVOL

FLAN

POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS.

Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias, para ello no hay mas que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: **65 céts. cada cajita.**—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA-HUEVOL, San Sebastián.**

Véndese únicamente en Soria en la acreditada Confitería **LA DELICIA**, de don Epifanio Liso, Soportales del Collado, n.º 43.

HISTOGENO

Adaptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín y Velasco y Compañía, Alcalá número 7, Madrid.

Histógeno líquido 5'50 pesetas.
Histógeno granulado 5'50 id.

Precio máximo en toda España.

Guía de Ferrocarriles.

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extrayidos de bullos, etc., etc.

Se venden estas **GUIAS-KLAES**, en Soria: Librería de P. Rioja, n.º 60 cénts. ejemplar.

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld. Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.
CATARRO—el eléctrico blanco.
NERVIOS—el parche sin pilas.

ALMACEN DE OCCIONALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LIQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío.

Pedro Lorente,
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE AGENA, 15 (antes Herradores).

Depósito de abonos minerales.
Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

| | | | |
|-----------|-----------------|-----------|--------|
| En Soria | Tres meses | Six meses | Un año |
| Península | 1 pta. 50 céts. | Tres pta. | 5 pta. |

En el extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonarán según el texto que lleven, como de extenso y en la plana que se desea publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICACIONES

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se cobrarán según su tamaño y plan y que se solicite su publicación en el periódico.

La Unión y el Part. Español

Compañía de Seguros y Cédulas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Acaña, (antes Herradores), n.º 15.

26 FOLLETO DEL NOTICIERO

LUCÍA. Tenedlo por muy probable.
Por qué no volver, si quiere San Saturio?

SANTERO. No es tan fácil.

LUCÍA. No sé por qué no.

SANTERO. ¿Por qué?

Porque suelen desgraciarse casi todos los que van por aquellos andurriales.

LUCÍA. La ayuda que me prestáis muy poco me satisface; Mas yo tengo fe en el Santo Y en su palabra.

SANTERO. No obstante Todo esto, vos no debéis Un día más esperarle, Que cuando ya no ha venido Es que allí quiere quedarse.

LUCÍA. Aún no se ha pasado el tiempo.

SANTERO. Repito que es muy probable Que Jorge haya perçeido.

LUCÍA. ¿Sabéis algo?

SANTERO. Días hace Que un licenciado de Cuba, De su quinta, y en la calle Y me dijo.

LUCÍA. ¿Qué os dijo?

SANTERO. Lo que me dijo fué: nadie Viene más que yo de Soria; Los demás en los combates Derramaron por la Patria

PAGINAS SORIANAS 27

LUCÍA. La última gota de sangre.
¿Pero os hablo de mi Jorge?
¿Lo vio él morir?

SANTERO. Preguntarle No me ocurrió expresamente Ni pedirle más detalles; Pero cuando él esto dijo Que si debe calcularse, La noticia que me dáis El corazón me deshace.

LUCÍA. Por eso no hay que apurarse Que en su lugar tenéis otro Que mil veces aún más vale; Y en lo que debéis pensar Es en casaros cuanto antes Y dejar de tonterías.

LUCÍA. Ni de Jorge ya acordarse. Eso jamás, imposible. Pues Dios lo quiso: en rezarle Pasaré toda mi vida Como he pasado esperándole. (Vuelvese al templo).

ESCENA XIII

EL SANTERO SOLO

Pues, señor, buena la hicimos. La culpa tiene su madre. Yo lo que mandé hice. Lo que á una mujer se ocurre

126 ORDENANZAS MUNICIPALES

CAPITULO

Obras de reforma

Art. 486. Las obras de reforma necesitan para su ejecución licencia expedida por el Ayuntamiento, cuya licencia seguirá los mismos trámites establecidos para las de nueva planta, siendo aplicables por lo tanto, á estas los arts. 474, 475 y 476 de la presente Ordenanza.

Art. 490. Con la solicitud de licencia para las obras de reforma, se acompañarán por duplicado los planos de fachadas y perfiles. En estos planos se marcarán con tinta negra las construcciones existentes y con roja, amarilla y azul las proyectadas de nuevo, según sean respectivamente de fábrica de mampostería ó de hierro.

Art. 491. Concedida por el Ayuntamiento la licencia para obras de reforma, se devolverá al interesado un número de los ejemplares de los planos firmado por el Alcalde, por el Ayuntamiento y Secretario, y sellado con el sello del Ayuntamiento.

Art. 492. En las obras de reforma se distinguirán tres casos: 1.º Casas que se hallan en la almeación oficial; 2.º Casas que hayan de llevar á la almeación y 3.º las que tengan que retirarse sus fachadas.

Art. 493. En las casas que se